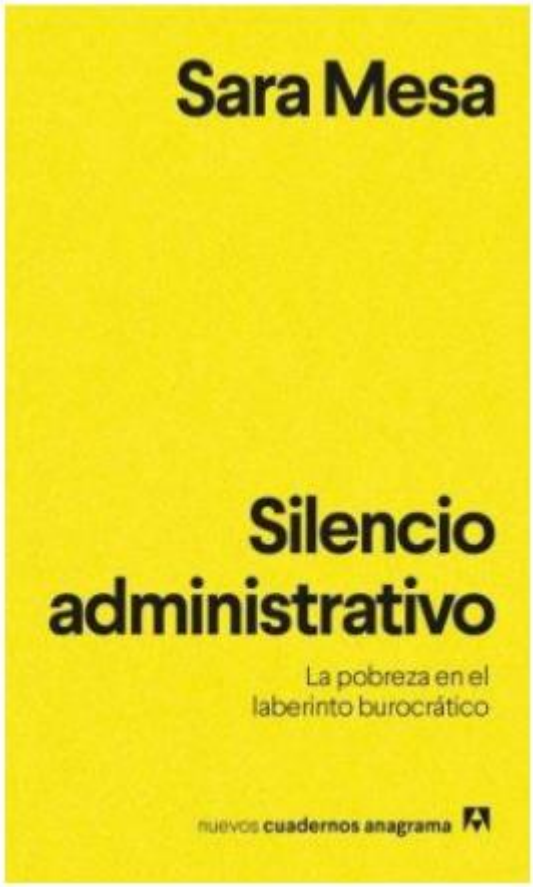
Cuando los derechos son inaccesibles

Ana Abril

Coordinadora de incidencia política y comunicación de Cáritas Española



"Este libro surge de un encuentro" así comienza esta historia que tiene **la fuerza, el compromiso, la vida enlazada, el desconcierto, la impotencia, la indignación, la lucha, la perseverancia, la implicación, que generan los encuentros.**

La última frase de la nota inicial sintetiza perfectamente lo que representa esta publicación, es "una crónica personal" y

“aborda una realidad social que es, por desgracia, objetiva e insoslayable”. Es imposible permanecer impasible después de leer el texto de Sara Mesa, nos toca a cada uno, a cada una, desde el lugar en el que estemos, afrontar esta realidad y cambiarla.

El texto recorre el camino de un encuentro personal al principio complejo y desigual y, poco a poco, transformándose en una relación compartida. En ese encuentro nos acercamos a la vida de Carmen, en la que unas situaciones de exclusión han sido la raíz de otras, en la que no ha habido red que sostuviera ni derechos que protegieran en ese abismo. Y a la vez están presentes la dignidad de Carmen, su capacidad para reírse, su agradecer -siempre en términos de igualdad-, su no desfallecer.

Beatriz intenta acompañar en la búsqueda de alternativas, **tramitando el ingreso mínimo de solidaridad** existente en la legislación de la Comunidad Autónoma. En ese camino intrincado de solicitud de un derecho tan urgente para una persona en una absoluta situación de desprotección y exclusión, lo que **encuentran** son **sucesivas barreras, un “laberinto burocrático” que una vez sorteado un obstáculo, encuentras el siguiente.**

Sara Mesa nos pone la vida tan clara, tan dura, tan irrefutable de una persona viviendo en la calle, al lado de los recovecos legislativos, de los requisitos imposibles, de las espirales de las que no se puede salir: *Beatriz no da crédito ante tal sinsentido. Carmen no tiene derecho a la renta mínima si no acredita su extrema pobreza. Pero aquellos que, según la norma, deben acreditarla, tienen otra norma que les incapacita para hacerlo. El callejón sin salida del padrón es tan cruel como absurdo.*

Este libro nos sitúa en la realidad, esa que a veces no vemos o no queremos ver, nos habla de la indefensión, de la cantidad y complejidad de documentos a aportar, **de las barreras de todo tipo, de un laberinto administrativo que es imposible de**

sortear, que pide lo imposible, de derechos teóricos imposibles en la práctica, pero también apela a la responsabilidad personal, explícitamente apela a que detrás de expedientes y documentos hay personas a ambos lados, personas que pueden hacer de un modo u otro.

El acceso a los derechos, las normas, los vericuetos administrativos, conforman una parte del recorrido, otra parte son también las trabas que ponemos quienes formamos parte de la sociedad, lo que exigimos a las personas más vulnerables, la "perfección" que pedimos a los pobres, la exigencia de "algo a cambio" de poder acceder a sus derechos. Y en este camino hay también una alusión al rol de las entidades y a las ONG's. Beatriz muestra la indignación que, en ocasiones, hemos perdido, aceptando lo inaceptable.

El primer camino, el relacional, se estrecha; el segundo, el del acceso a los derechos, se aleja, complica e imposibilita cada vez más. Este libro nos enfrenta a los prejuicios y estereotipos, que tenemos como sociedad, a la culpabilización del otro que nos exculpa de cualquier responsabilidad. Y nos sitúa frente a la carrera de obstáculos insalvables que impiden que lo que sería evidente y está reconocido en la ley, pueda ser realidad. Contra toda lógica, estando en una situación de vulnerabilidad evidente, incluso contando con el apoyo de Beatriz y su entorno, Carmen no puede acceder a una renta mínima. **Este libro cuenta una historia, la de una persona, que como otras muchas, es invisible, la de quien se pone a su lado y conjuntamente nos interpelan como sociedad, en lo personal, en las normas que nos damos y en cómo las aplicamos.** El texto concluye sin que Carmen haya podido percibir la renta mínima, la interpelación queda en el aire, nos toca responder.